



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000600-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a problemas de personal en la Zona Básica de Salud del Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000597 a POC/000600.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

De los ocho médicos de equipo que tiene la Zona Básica de salud del Tera, cuyo centro de Salud se ubica en Camarzana, tres están actualmente de baja laboral, uno está en excedencia y otro de vacaciones.

Al Centro están también asignados dos médicos de área, que se han quedado en uno por el traslado del otro facultativo a Salamanca el pasado jueves 15 de noviembre. A esto se une que diariamente entra uno de ellos de guardia; tras ella viene el correspondiente día de descanso, conforme a derecho.

En resumen, de los diez médicos disponibles únicamente quedan tres para la prestación de la asistencia sanitaria en toda la Zona Básica de Salud del Tera. En algunos consultorios dependientes de la Zona básica de Salud del Tera se anunció con un cartel que "El viernes, 16 de noviembre, no habrá consulta médica en este consultorio" y se añadía: remitiéndose a otro consultorio en el caso de tener necesidad de asistencia sanitaria".



Similares circunstancias de falta de médicos se vienen produciendo en otras zonas de la provincia.

(...)

Por todo ello se pregunta:

- **¿Cómo está resolviendo la Junta de Castilla y León la situación de falta de personal sanitario en el Área Básica de Salud del Tera?**

- **¿Cuáles han sido las causas del desajuste o falta de personal sanitario en la Zona Básica de Salud del Tera?**

- **¿Qué solución tiene previsto dar la Junta de Castilla y León ante la falta de personal médico en esta Zona Básica de Salud?**

- **¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que la Zona Básica de Salud del Tera esté funcionando al 100 % en cuanto a sus recursos sanitarios?**

- **¿Cuántos médicos hacen falta en la Atención Primaria en el conjunto de la provincia de Zamora en la actualidad -conforme a las plantillas establecidas-? ¿De estos, cuántos en cada una de las zonas básicas de salud?**

- **¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para resolver la situación de falta de personal sanitario en la Atención Primaria de la provincia de Zamora?**

- **¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que la provincia de Zamora esté funcionando al 100 % en cuanto a sus recursos sanitarios en Atención Primaria?**

Valladolid, 19 de noviembre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

María Mercedes Martín Juárez